### 1. Asamblea Nacional

#### 1.1 Misión

Representar a las y los nicaragüenses escuchando y atendiendo al pueblo, encauzando sus planteamientos democráticos para responder a sus demandas, aprobando leyes incluyentes e inclusivas con enfoque intercultural, generacional y de equidad de género, ejerciendo control legislativo sobre las actuaciones de los organismos e instituciones del Estado, que contribuyan al Estado Democrático y Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación en beneficio de la familia nicaragüense.

### 1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, en el año 2021, en su XXXVII Legislatura, durante las sesiones ordinarias, se aprobaron 45 leyes y 47 decretos legislativos, de los cuales, 28 corresponden a instrumentos internacionales, 3 ratificación de nombramiento, 2 autorizaciones de ingreso y salida de tropas al territorio nacional, 9 otorgamientos de personalidades jurídicas y 5 cancelaciones de personalidades jurídicas.

En su quehacer legislativo, las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de 31 iniciativas de Ley y 25 iniciativas de Decretos, de los cuales 8 corresponden a instrumentos internacionales, 2 ratificación de nombramientos y 15 otorgamientos de personalidades jurídicas

Se actualizó el registro y control de las iniciativas de leyes y decretos enviadas a cada comisión permanente, así como las iniciativas dictaminadas y aprobadas en el plenario.

Se revisaron 49 leyes (Ley No. 1041, 1044, 1045, 1048, 1049, 1051, 1053, 1057 a la 1074, 1076 a la 1095, 1098 a la 1101) y 37 decretos legislativos (No. 8641 al 8756, 8762-8765, 8768-8769, 8770 al 8784), para lo cual se elaboró una matriz de propuesta para la redacción de la norma.

En materia de Digesto Jurídico Nicaragüense; con la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad jurídica de los nicaragüenses, se realizaron las siguientes acciones: Se realizaron 58 sesiones de capacitación a diputadas, diputados y equipos técnicos que integran a las Comisiones, en relación con la elaboración del Digesto Jurídico en el Sistema de Información Fase I y Fase II y etapa de control de calidad. Fueron aprobados por el plenario de la Asamblea Nacional, los Digestos Jurídicos de las siguientes materias: Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), aprobada el 3 de marzo 2021; Pueblos Originarios y Afrodescendientes, aprobado el 26 de mayo 2021; Orden Interno, aprobado el 27 de mayo 2021; Administrativa, aprobado el 10 de junio 2021; Infraestructura, aprobada el 6 de julio 2021; Aduanas, aprobado el 11 de agosto 2021; Derechos Humanos, aprobado el 8 de septiembre 2021; Bienestar y Seguridad Social, aprobado 26 de octubre 2021; Constitucional y otras Normas fundamentales aprobado el 27 octubre 2021; Educación, aprobado el 9 de noviembre 2021; Civil, aprobado el 25 de noviembre 2021; Empresa, Industria y Comercio, aprobado el 25 de noviembre 2021; Sistema de Administración Financiera, aprobado el 13 diciembre 2021.

En el seguimiento a la economía, se elaboraron 56 informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2021. Así mismo, se elaboraron informes de ejecución preliminar y final: 2 de ingresos, 2 del gasto y 2 de la cooperación externa atada 2020 y 1 informe final de Ampliaciones Presupuestarias del año 2020, conforme a cifras finales según informe de ejecución presupuestaria del MHCP y SIGAF.

Se elaboraron 41 Informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país; se actualizó la base de datos de indicadores económicos recabados del Banco Central de Nicaragua

(BCN), para un total de 65 indicadores. Se elaboraron 6 investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social, así como 12 fichas técnicas de los convenios de préstamos.

En Información de Asuntos Exteriores, se publicaron 40 boletines informativos de noticias parlamentarias internacionales, dando a conocer el acontecer parlamentario de los países de los continentes de América, Europa, Asia, África y Oceanía, así como acontecimientos de orden internacional y el desarrollo de la Diplomacia Parlamentaria del Poder Legislativo.

Se ejecutaron 16 actividades en materia de Participación Ciudadana, con 706 ciudadanos, bajo las modalidades de capacitación (11), inducción (2), talleres (2) y actividad integral (1).

Durante el primer semestre del año 2022, correspondiente a la XXXVIII Legislatura, durante la primera y segunda Sesión Ordinaria, se aprobaron 24 Leyes y 28 decretos legislativos, de los cuales 6 corresponden a instrumentos internacionales, 1 Autorización de Ingreso y Salida de Tropas al territorio nacional, 4 pensiones de gracia, 1 otorgamiento de personalidad jurídica y 16 cancelaciones de personalidades jurídicas.

En su quehacer legislativo, las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de 8 iniciativas de Ley y 8 iniciativas de Decretos, de los cuales 4 corresponden a Instrumentos Internacionales y 4 a Pensión de Gracia.

Se actualizó el registro y control de las iniciativas de leyes y decretos enviadas a cada comisión permanente, así como las iniciativas dictaminadas y aprobadas en el Plenario.

Se verificó el ingreso al Sistema de Información (SIP-AN) de treinta y cinco iniciativas (24 leyes y 11 decretos) con las Políticas institucionales en el proceso de Formación de la Ley, a las cuales se les realizó el llenado de la lista de chequeo.

En materia de Digesto Jurídico Nicaragüense, durante el primer semestre 2022, se han realizado 32 sesiones de capacitación, en relación al proceso de elaboración y actualización del Digesto Jurídico, en la metodología y procesos de trabajo jurídico, así como la funcionabilidad del Sistema de Información, uso y manejo del sitio web. Se brindó asesoría y asistencia jurídica a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto para la elaboración y aprobación del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Empresa, Industria y Comercio; en proceso con el digesto en materia Tributaria y Banca y Finanzas, analizándose a la fecha 11 normas nuevas que fueron incorporadas al Universo Normativo de la Materia en Estudio (UNME).

En materia del seguimiento a la economía, se elaboraron 25 informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2022. Además, se elaboraron 48 análisis y seguimiento presupuestario a entes autónomos y descentralizados, conforme legislación vigente; 26 informes de seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país; se actualizó la base de datos de indicadores económicos recabados del Banco Central de Nicaragua (BCN) con un total de 180 indicadores y se elaboraron 6 fichas técnicas de convenios de préstamos.

En participación ciudadana y acceso a la información pública, se han realizado 20 actividades donde participaron 922 ciudadanos (570 mujeres y 352 varones) bajo la modalidad de Capacitación (12), Exposición (2), Recital (1), intercambio de convivencia (1), conmemoración (1), visitas (2), taller (1).

#### 1.3 Prioridades Estratégicas

- Ejercer la Función Legislativa, con el propósito de establecer condiciones de desarrollo económico y social que promuevan la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos de los nicaragüenses y cumplan con el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.
- Garantizar el análisis, la investigación y el seguimiento periódico de las finanzas públicas y economía nacional, para fortalecer el proceso de formación de la Ley.
- Fortalecer las relaciones internacionales parlamentarias, con el propósito de divulgar y promover nuestra gestión legislativa como factor coadyuvante en el modelo de desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- Continuar con el fortalecimiento y desarrollo de las Plataformas de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), aplicadas a las necesidades de la Asamblea Nacional.
- Fortalecer la imagen de la Asamblea Nacional a través de la divulgación del quehacer parlamentario, así como promover espacios de diálogo para el protagonismo del pueblo.
- Fortalecer la gestión institucional que permita el funcionamiento conforme normas y procedimientos establecidos.

## 1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Para el período 2023-2026, este programa continuará contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional en su quehacer legislativo. Impulsará el desarrollo de la diplomacia parlamentaria del órgano, así como la divulgación y difusión del quehacer legislativo y la promoción de espacios de diálogos participativos entre la población y sus representantes en el parlamento.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actividades integrales y capacitaciones desarrolladas en la inst. para prom. partic. ciudadana		Actividad	16.0	30.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Otros Indicadores								
Boletines Informativos sobre el quehacer Parlamentario elaborados.		Boletín	40.0	45.0	44.0	44.0	44.0	46.0

#### PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

En este nuevo período, proseguirá ejecutando todas las actividades concernientes a la formación de leyes y decretos en sus diversas etapas: creación, dictamen de proyecto, aprobación final, registro y divulgación. Todo esto apoyados por las diversas comisiones parlamentarias y demás personal legislativo.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Se	guimiento)							
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Ley	45.0	25.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Decretos aprobados (otorgamiento de personalidades jurídicas, instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros).		Decreto	47.0	50.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Otros Indicadores								
Elaboración de dictámenes de proyectos de decretos (otorgamiento de personalidad Jurídica, instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros)		Dictámen	25.0	45.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de Leyes.		Dictámen	31.0	17.0	12.0	12.0	12.0	12.0

### PROGRAMA 012: DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Para el período 2023-2026, este programa garantizará la elaboración, ordenamiento y actualización del marco normativo nicaragüense, realizando actividades y acciones para delimitar, recopilar, compilar y ordenar las normas que conformarán el Inventario del Universo Normativo del país (IUNP), así como la depuración de las normas jurídicas recopiladas, compiladas y ordenadas que se incorporen al Universo Normativo de la Materia en Estudio (UNME).

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (S	Seguimiento)							
Digesto Juridico concluído en las diversas materias asignadas		Materia	13.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

# PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Continuará desempeñando funciones para apoyar a las comisiones legislativas, elaborando análisis de seguimiento a las finanzas públicas del país, elaboración de dictámenes de convenios internacionales y de préstamos externos, así como impulsando estudios e investigaciones en materia económica y social. Además evalúa los proyectos de ley de carácter económico, financiero y social, midiendo sus impactos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Se	guimiento)							_
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos		Ficha técnica	12.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Elaboración de informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país		Informe	41.0	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0
Seguimiento a indicadores contenidos en el Sistema Integrado de Información y Seguimiento (SIISI)		Unidad	65.0	70.0	180.0	190.0	190.0	190.0
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura		Investigación	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Elaboración de Informes de análisis y seguimiento ptario. a entes autónomos y descentralizados, conforme legislación vigente.		Proceso	89.0	81.0	81.0	81.0	81.0	81.0
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	61.0	53.0	53.0	53.0	53.0	53.0

# PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	355,750	371,720	389,113	438,781	460,721	483,755
LEGISLACIÓN	297,833	310,854	335,273	319,118	334,992	351,659
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	18,797	19,564	20,407	22,386	23,505	24,681
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	21,053	22,997	24,308	27,190	28,549	29,977
TOTAL	693,433	725,135	769,101	807,475	847,767	890,072

# PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	355,750	371,720	389,113	438,781	460,721	483,755
GASTO CORRIENTE	348,289	363,500	389,113	438,781	460,721	483,755
SERVICIOS PERSONALES	281,759	299,598	320,243	342,382	359,503	377,476
SERVICIOS NO PERSONALES	30,476	30,328	37,469	39,008	40,958	43,006
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,234	22,249	19,359	44,942	47,189	49,548
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	9,820	11,325	12,042	12,449	13,071	13,725
GASTO DE CAPITAL	7,461	8,220	-	-	-	-
LEGISLACIÓN	297,833	310,854	335,273	319,118	334,992	351,659
GASTO CORRIENTE	297,833	307,542	335,273	319,118	334,992	351,659
SERVICIOS PERSONALES	201,730	215,126	236,881	242,518	256,083	270,355
SERVICIOS NO PERSONALES	23,116	20,201	21,720	22,780	23,919	25,115
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,297	26,354	28,392	3,126	3,282	3,447
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	44,690	45,861	48,280	50,694	51,708	52,742
GASTO DE CAPITAL	-	3,312	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	18,797	19,564	20,407	22,386	23,505	24,681
GASTO CORRIENTE	18,797	19,564	20,407	22,386	23,505	24,681
SERVICIOS PERSONALES	18,131	18,739	19,492	20,466	21,489	22,564
SERVICIOS NO PERSONALES	546	710	806	846	888	933
MATERIALES Y SUMINISTROS	120	115	109	1,074	1,128	1,184
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	21,053	22,997	24,308	27,190	28,549	29,977
GASTO CORRIENTE	21,053	22,997	24,308	27,190	28,549	29,977
SERVICIOS PERSONALES	20,443	22,146	23,370	24,539	25,765	27,054
SERVICIOS NO PERSONALES	467	711	783	822	863	906
MATERIALES Y SUMINISTROS	143	140	155	1,634	1,716	1,801
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-	195	205	216
TOTAL	693,433	725,135	769,101	807,475	847,767	890,072
GASTO CORRIENTE	685,972	713,603	769,101	807,475	847,767	890,072
SERVICIOS PERSONALES	522,063	555,609	599,986	629,905	662,840	697,449
SERVICIOS NO PERSONALES	54,605	51,950	60,778	63,456	66,628	69,960
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,794	48,858	48,015	50,776	53,315	55,980
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	54,510	57,186	60,322	63,338	64,984	66,683
GASTO DE CAPITAL	7,461	11,532	-	-	-	-

# PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / FUENTE	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	355,750	371,720	389,113	438,781	460,721	483,755
Rentas del Tesoro	352,918	370,487	387,818	438,781	460,721	483,755
Rentas con Destino Específico	2,832	1,233	1,295	-	-	-
LEGISLACIÓN	297,833	310,854	335,273	319,118	334,992	351,659
Rentas del Tesoro	297,833	310,854	335,273	319,118	334,992	351,659
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	18,797	19,564	20,407	22,386	23,505	24,681
Rentas del Tesoro	18,797	19,564	20,407	22,386	23,505	24,681
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	21,053	22,997	24,308	27,190	28,549	29,977
Rentas del Tesoro	21,053	22,997	24,308	25,831	27,122	28,478
Rentas con Destino Específico	-	-	-	1,359	1,427	1,499
TOTAL	693,433	725,135	769,101	807,475	847,767	890,072
Rentas del Tesoro	690,601	723,902	767,806	806,116	846,340	888,573
Rentas con Destino Específico	2,832	1,233	1,295	1,359	1,427	1,499